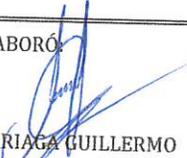




REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
TRASLADO DE PERSONAS A DIFERENTES INSTITUCIONES DE SALUD, PÚBLICAS Y PRIVADAS.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 20			
CONSISTE: EL CIUDADANO(A), MEDIANTE UNA SOLICITUD, REALIZA LA PETICIÓN A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PARA QUE SE LE APOYE EN TRASLADAR A SU PACIENTE A DIFERENTES INSTITUCIONES DE SALUD, PÚBLICAS Y PRIVADAS.					
FUNDAMENTO LEGAL:		CAPITULO PRIMERO ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA".			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO <input checked="" type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		DE ACUERDO A LA VISITA DEL TRABAJADOR SOCIAL Y DOCUMENTACIÓN SE REALIZA EL TRASLADO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		LA INSPECCIÓN LA REALIZA DIF DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROGRAMA UNIDADES OPERATIVAS DE REHABILITACIÓN			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
PERSONAS FÍSICAS					
1-ACTA DE NACIMIENTO		NO		1	
2-CREDCENCIAL DE ELECTOR		NO		1	
3-CURP		NO		1	
4-COMPROBANTE DE DOMICILIO		N/A		N/A	
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL U.R.I.S. SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022-2024 7.31 NOMBRE DEL PROCESO: APOYO DE TRANSPORTE PARA PACIENTES DE PRIMERA VEZ DE LA UNIDAD OPERATIVA DE REHABILITACIÓN URIS DEL SMDIF DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2.-LAS COPIAS SE SOLICITAN PARA REGISTRARLOS AL EXPEDIENTE DEL PACIENTE					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		CONSISTE QUE EL CIUDADANO(A), MEDIANTE UNA SOLICITUD, REALIZA LA PETICIÓN A LA PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA QUE SE LE APOYE EN TRASLADAR A SU PACIENTE A DIFERENTES INSTITUCIONES DE SALUD, PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOLUCA, IXTLAHUACA Y JILOTEPEC PARA SU ATENCIÓN MEDICA.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DIAS HÁBILES			
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico: N/A	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>		TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	
		N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SE BRINDA EL SERVICIO DE TRASLADO A LA PERSONAS QUE PADECEN ALGUNA DISCAPACIDAD A DIFERENTES INSTITUCIONES DE SALUD, PÚBLICAS Y PRIVADAS.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN				UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.D. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN			
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 08:00 AM A 16:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	71-21-71-57-36		N/A	N/A	presidencia-dif@sanjosedelrincon.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL TRASLADO DEL PACIENTE TIENE QUE SER INDIVIDUAL?						
RESPUESTA:	ES MEJOR QUE EL PACIENTE SE HAGA ACOMPAÑAR CON UN FAMILIAR Y EL SERVICIO SERÍA MEJOR PARA LOS DOS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE RECOGERÍAN AL PACIENTE PARA BRINDARLE EL SERVICIO?						
RESPUESTA:	SI SE TIENE LA POSIBILIDAD DE ACERCAR AL PACIENTE SOBRE LA CARRETERA PASARÍAN POR ÉL, CON LA FINALIDAD DE QUE LLEGUEMOS A TIEMPO A LOS LUGARES DONDE VAMOS.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A QUÉ HORA ES EL SERVICIO DE TRASLADO?						
RESPUESTA:	LOS TRASLADOS SE REALIZARAN POR LA MAÑANA						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>MTRA. LIDIA ARRIAGA GUILLERMO COORDINADORA DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L.D. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, SAN JOSÉ DEL RINCÓN</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25/02/2025</p>
---	--	--

